

El Varejón



Publicación por suscripción
solidaria y comunitaria

Mérida, Yucatán septiembre de 2007-Número 99



El Grito de los Excluidos

¿Por qué
callar
si nacimos

Gritando?

Música, Artes y Paz

<http://www.escolapau.org/castellano/programas/musica.htm>

El programa de **Música, Artes y Paz** se centra en la investigación de distintas iniciativas artísticas que se han llevado o que se llevan a cabo actualmente, y en las que se utiliza el lenguaje artístico para la construcción de la paz. El arte se configura como un medio de expresión y comunicación de la realidad que nos rodea, siendo también un poderoso medio de sensibilización y reflexión que nos permite cuestionar nuestras actitudes y nuestros comportamientos. También promueve la participación y la construcción de la paz generando valores de solidaridad, promoviendo el diálogo entre generaciones y culturas.



han dedicado su vida tanto a la música como a la paz. También se facilita una maleta llena de canciones escritas por ellas sobre temas sociales como la guerra, la pobreza, la violencia doméstica, el medio ambiente... así como canciones que hablan de diferentes realidades protagonizadas por mujeres. Y también se darán a conocer iniciativas musicales hacia la búsqueda de la paz protagonizadas por ellas mediante la música.

¿Cuál ha sido el papel que ha jugado la música para "tocar" el tema de los Derechos Humanos? En esta pequeña investigación se intentará responder a esta pregunta, a partir de un viaje musical estructurado en dos apartados, el de la música clásica y el de la música popular.

Cuadernos de música y paz:

Música y Derechos Humanos:

¿Cuál ha sido el papel de la música para "tocar" el tema de los derechos humanos? A partir de un viaje musical por la música clásica y popular, se responderá a esta pregunta. En la música clásica se citarán composiciones sobre los derechos humanos, así como el papel de los músicos en la lucha para la promoción y protección de éstos. En la música

popular se pone énfasis en el papel de los cantantes, de las canciones, macroconciertos y organizaciones, que han utilizado la música para promover los derechos humanos.

Música, mujeres y paz:

¿Cuál ha sido la aportación musical de las mujeres cantantes para la paz? A partir de los últimos cincuenta años, conoceremos a mujeres que

Música, armamento y desarme:

¿Cuál ha sido la relación que ha mantenido la música respecto a estos temas? Se citarán distintas composiciones, canciones, músicos, organizaciones de músicos e iniciativas que se han realizado tanto desde la música clásica como popular, sobre las armas de destrucción masiva y del armamento convencional, haciendo un llamamiento musical al desarme.

La música como instrumento de educación para la paz

Con este dossier se facilitan seis propuestas didácticas a partir de seis piezas musicales para trabajar seis grandes contenidos de la educación para la paz: La **guerra**, con *The Star Spangled Banner*, de Jimi Hendrix; la **paz**, con *El Cant dels Ocells*, interpretado por *Pau Casals*; los **derechos humanos**, con la canción *Me voy a convertir en un ave*, de Maná; los **derechos de los menores**, con *Si Peter Pan viniera*, de Ismael Serrano; la **inmigración**, con *Clandestino*, de Manu Chao y la **diversidad**, con el *cd Go*, de Dusminguet.

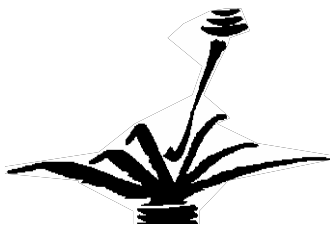


Edita: Equipo Indignación A.C.

Correo Electrónico: derechoshumanos@indignacion.org www.indignacion.org

Suscripción Comunitaria: \$10.00 , 10 ejemplares al Tel /Fax: 913-70-21

Reserva: 04-2001-011711403800-102



El Grito de Los Excluidos

¿Por qué callar si nacimos gritando?

Luiz Bassegio

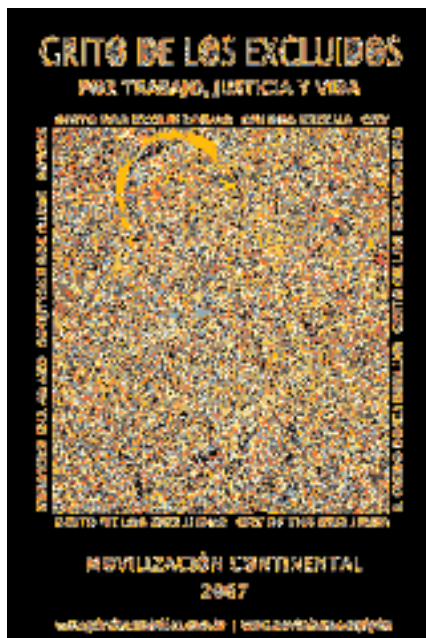
Este fue el grito en las calles de Estelí, Nicaragua, de centenas de personas en la marcha que cerró el Vº Encuentro Mesoamericano del Grito de los Excluidos, el pasado 5 de agosto. “Sí queremos, y sí nos da la gana, ser una Mesoamérica libre y soberana”, era la consigna que se escuchaba por las calles de la ciudad. La marcha del Grito recorrió tres kilómetros despertando la curiosidad y la adhesión de muchas personas, a su paso. Fue una marcha internacional que contó con la presencia de movimientos sociales de siete países.

El Encuentro del Grito de los Excluidos reunió a más de cien personas, representantes de 56 movimientos sociales y organizaciones populares de México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Tuvo como objetivos promover una reflexión sobre la construcción del sujeto político y del proyecto popular alternativo mesoamericano; consolidar la articulación de los movimientos sociales de la región y dar visibilidad a las acciones del Grito en la región.

A lo largo del evento, fue reafirmada la metodología del Grito, la cual prioriza el protagonismo de los excluidos/as, la mística y las prácticas innovadoras a partir del lenguaje y de las aspiraciones populares, de la osadía y de una acción política que no pretende imponer ni disputar el control de los procesos.

Una región saqueada a lo largo de su historia

Desde la conquista española, la codicia por los recursos naturales y la superexplotación de la fuerza de trabajo en la región mesoamericana, han sido una constante en crecimiento. Mesoamérica fue víctima de un colosal saqueo, genocidio y destrucción de las culturas existentes a la llegada de los españo-



les. La riqueza y el poder del capitalismo en Europa y en América del Norte solamente se explican en función de este proceso de pillaje.

Pero esta historia continúa hoy, por medio del impacto negativo de los acuerdos de libre comercio sobre los campesinos y trabajadores/as, sobre las poblaciones originarias, mujeres, jóvenes y niños/as. En estos años de aplicación de políticas neoliberales, aumentaron la miseria, la violencia y la exclusión social. Y además de eso, las empresas transnacionales explotan y contaminan los recursos naturales.

Resistencia popular

Pero a pesar de toda la opresión y explotación, siempre hubo resistencia popular, rebeldía y búsqueda de alternativas. Recordemos las rebeliones indígenas y de

los movimientos sociales; todas estas luchas tienen un denominador común: el espíritu de libertad que siempre animó a los pueblos de la región. Fueron luchas contra el intervencionismo y el expansionismo imperialista y, recientemente, los procesos revolucionarios en busca de transformaciones. La Revolución Sandinista y las luchas revolucionarias de los países vecinos son un ejemplo de ello. También la Campaña Continental por los 500 años de Resistencia; el alzamiento zapatista y la lucha contra los acuerdos de libre comercio, contra el ALCA y la deuda externa. Actualmente, merece un reconocimiento especial la lucha del pueblo costarricense contra el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, que en octubre próximo será sometido a un referéndum. El Grito apoyó la lucha del “NO AL TLC” en Costa Rica.

También debemos mencionar las luchas más recientes contra la explotación de proyectos de minería, contra las represas y los megaproyectos de infraestructura que invaden las culturas

de los pueblos y destruyen el medio ambiente. (Conf. de Gerardo Cerdas Vega)

Propuestas del Grito

Frente a la problemática histórica y actual de las luchas de resistencia que estos pueblos desarrollan, el Grito reafirma la legítima resistencia, persistencia y lucha para la liberación de todos/as y condena al sistema capitalista, patriarcal, excluyente y discriminatorio que reproduce y profundiza las desigualdades sociales, económicas y de género.

En cuanto al tema de las migraciones, denuncia todas las formas de explotación y discriminación, así como los muros ideológicos, legislativos y físicos, por lo cual exige la Ciudadanía Universal para la región.

El Grito también denunció la criminalización de los movimientos sociales, la militarización y exige la retirada de las bases militares de Mesoamérica.

Propone el desarrollo de proyectos basados en la iniciativa popular, solidaria y sustentable, teniendo como base el fortalecimiento de las entidades culturales y étnicas.

Propone una integración basada en los valores de igualdad, participación, pluralidad y solidaridad; una integración que reconozca, valore y haga posible la diversidad de los modos de vida de los pueblos de nuestro continente. En síntesis, no acepta una integración entendida como área de libre comercio, como espacio económico para la libre circulación de mercancías y de los capitales. En esta dirección, se seguirá luchando contra la aplicación del TLC con los Estados Unidos y a la negociación de un nuevo TLC entre Centroamérica y la Unión Europea, que da privilegios y consolida el saqueo por parte de las empresas transnacionales europeas.

El Grito busca una integración a partir de los procesos de resistencia frente al "orden global" establecido, que pretende imponer a toda costa la política imperial del gobierno de los Estados Unidos. Para el próximo 12 de octubre, se realizarán manifestaciones del Grito en todos los países y el próximo año serán realizados encuentros nacionales del Grito para fortalecer la articulación en cada país. Luego, el VI Encuentro Mesoamericano del Grito de los Excluidos/as quedó para realizarse en Oaxaca, México, en agosto del 2009.

¿QUE TE PARECE?

Reflexión sobre textos con distintos puntos de vista

Objetivo: reflexionar y debatir sobre los distintos papeles asignados a hombres y mujeres. Analizar sobre su lógica o justicia.

Edad: Primaria (10-12 años).

Desarrollo: Leer las siguientes frases o situaciones. Establecer un debate entre los miembros del grupo sobre si se está de acuerdo o no y por qué.



No más violencia contra la mujer

Una abuela muy querida acaba de morir. En su entierro, sus hijas y nietas lloran libremente. Los hijos y nietos fruncen las cejas y bajan la cabeza, aprietan los labios y tragan saliva. No están menos tristes, pero no tienen el derecho de llorar. Tienen miedo de parecer débiles.

Es Navidad. Se acaba de festejar esto en la familia. Tras los postres, las mujeres se levantan espontáneamente para quitar la mesa y limpiar la cocina. Los hombres continúan su animada conversación.

Un padre coge unos días de vacaciones para quedarse en casa con su hija que tiene gripe. El lunes, su jefe le reprocha su falta de dedicación al trabajo y dudando en voz alta de su sentido de la "responsabilidad".

Un periodista entrevista a una joven política. Le hace la pregunta: "¿y cómo hace para conciliar su vida familiar con sus responsabilidades políticas? Algunos días más tarde, encuentra a un político y no se le ocurre hacerle la misma pregunta."

Dialogo entre un hombre y su médico (de "Siniko", manual de Amnistía Internacional para la educación en derechos humanos en África).

— ¿Tiene usted muchos hijos?, pregunta el doctor.

— Dieciséis niños nacieron, pero solamente nueve viven entre nosotros, responde él.

— ¿Trabaja su mujer?

— No, ella es ama de casa.

— Comprendo. ¿Cómo pasa los días?

— Bueno, se levanta a las 4 de la mañana, va a buscar agua al bosque, enciende el fuego y prepara el desayuno. A continuación va al río a lavar la ropa. Después va a la ciudad para comprar maíz y el resto de cosas. Después prepara la comida del mediodía.

— ¿Vuelve usted a casa a mediodía?

— No, no. Ella me lleva la comida al campo, a 3 km. de casa.

— ¿Y después?

— Bueno, cuida de las gallinas y los cerdos. Y naturalmente cuida de los niños. Luego se ocupa de que la cena esté lista cuando yo llego a casa.

— ¿Se va a la cama después de la cena?

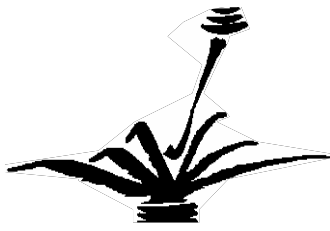
— No. Tiene cosas que hacer en la casa hasta las 9.

— ¿Usted dijo sin embargo que su mujer no trabaja?

— Ya le he dicho que no. Ella es ama de casa.

"La constitución delicada de las mujeres es perfectamente apropiada a su destino principal, el de tener niños. Sin duda, la mujer sabe reinar en el interior de la casa, pero no debe reinar más que allí. En cualquier otro sitio, está desplazada."

Honoré-Gabriel Mirabeau, hombre político francés que participó en la Revolución Francesa y en la Declaración de los derechos humanos de 1789.



El racismo del PAN y del Cabildo

Elecciones en pueblos mayas

Silvia Chalé Euán, Randy Soberanis Dzul y José Anastasio Euán Romero / Equipo Indignación A.C.

Con relación a las elecciones para elegir a las autoridades de los pueblos que se encuentran en la jurisdicción municipal del Ayuntamiento de Mérida, señalamos la franca violación a los derechos que tenemos los pueblos mayas y que lejos de ser respetados y garantizados, tal y como lo marcan las leyes y tratados internacionales en materia de los derechos indígenas, somos cada vez despojados y agraviados en nuestros derechos. La desesperada convocatoria para cumplir un trámite de ley y no caer en desacato demuestra la discriminación y racismo hacia nuestros pueblos.

Tan grave es el despojo de nuestros derechos que otra vez el Ayuntamiento no permitió la participación de nosotros, los vecinos y naturales de estos pueblos, para que formemos parte de esas decisiones.

El hecho de haber nombrado un “consejo”, integrado por empresarios totalmente ajenos a nosotros, para que vigile y avale nuestro derecho a elegir a nuestras autoridades, demuestra la arrogancia del poder por encima de la dignidad de nuestros pueblos.

Con este modo de actuar de la autoridad municipal se viola un derecho fundamental que tenemos los pueblos indígenas: la autonomía, la base principal que nos permite seguir siendo un pueblo maya.

Ante el hecho claro de la violación de nuestros derechos condenamos, una vez más, el despojo al derecho que tenemos de ser nosotros mismos quienes nos organicemos, de acuerdo a nuestras formas y modos, para elegir a nuestras autoridades.

Cabe señalar que, aun cuando en la ley municipal se degrade la figura de nuestras autoridades a simples auxiliares y representantes de los alcaldes, podemos decir que nuestras resistencias han sido más fuertes ante la mala fe de las leyes que con dolo se han hecho para borrar esa figura representativa que es indispensable para la sana convivencia de nuestros pueblos.

La formación de los famosos consejos comunitarios de participación ciudadana, que fueron creados por los Ayuntamientos panistas de Mérida para contrarrestarle autoridad a nuestros representantes, ha debilitado nuestras instituciones propias y confundido los deberes y obligaciones de nuestras autoridades para la comunidad.

Condenamos el trato desigual y excluyente que se da por parte de la autoridad municipal a nuestras comunidades.

Exigimos el reconocimiento de nuestras autoridades como legítimos representantes de nuestros pueblos y no como representantes del presidente municipal.

Exigimos que nuestra palabra sea escuchada en la toma de decisiones del cabildo, ya que somos los que vivimos en nuestros pueblos los que mejor conocemos cuáles son los servicios básicos que se necesitan en materia de política pública.



Exigimos el derecho a la consulta en cualquier acción encaminada a la alteración del orden establecido en nuestros pueblos.

Exigimos que el Ayuntamiento de Mérida, en cuya jurisdicción se encuentran todavía nuestros pueblos, respete nuestras instituciones jurídicas como lo son los juzgados de paz, así como nuestras asociaciones tradicionales que nos permiten el fortalecimiento de nuestra cultura.

Condenamos la cínica intromisión de los representantes de los partidos políticos, en este caso específico el PAN y el PRI, que no cuestionaron esta forma discriminatoria y excluyente del Ayuntamiento para realizar las elecciones, pero sí se metieron para acomodar a sus candidatos con el fin de fortalecer sus intereses partidistas.

Condenamos una vez más la manipulación de nuestros derechos por parte del cabildo y exigimos la pronta aplicación del derecho a la libre determinación que tenemos.

Condenamos cualquier acción de parte del Gobierno, así como del Ayuntamiento, que esté encaminada a aplicarse en nuestras comunidades y que se encuentre fuera del marco de las leyes y tratados internacionales en materia de nuestros derechos por ser un pueblo maya.

Los mayas tenemos derechos y exigimos su pleno reconocimiento y respeto.



El Congreso yucateco tiene la obligación de establecer leyes que hagan efectivos los derechos humanos

Jorge Fernández Mendiburu / Indignación

El día 18 de septiembre pasado el equipo Indignación presentó, ante los diputados que integran la Comisión de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables del Congreso del estado de Yucatán, una agenda legislativa con exigencias sobre diversos temas de derechos humanos. Esta agenda está sustentada, fundamentalmente, en las necesidades que en materia de derechos humanos y a lo largo de 16 años de trabajo ha podido identificar Indignación, pero también en una serie de urgencias y recomendaciones que distintos organismos nacionales e internacionales derechos humanos, no gubernamentales e intergubernamentales, han realizado al Estado mexicano, así como del proceso de reflexión que más de 50 organizaciones civiles de derechos humanos de todo el país hemos realizado y que se ha concretizado en la agenda de la Red de organismos civiles de derechos humanos “Todos los derechos para todas y todos”.

Evidentemente existen obligaciones legislativas en materia de derechos humanos que corresponden al Congreso de la Unión, pues implican modificaciones a la Constitución y Leyes federales (como la reciente reforma electoral). Sin embargo, hay otros temas que pueden ser abordados por el Congreso yucateco pues son competencia exclusiva del estado. La agenda plantea contenidos que, desde la perspectiva de Indignación, pueden y deben ser retomados por la legislatura estatal sin necesidad de esperar a que exista una reforma a nivel federal.

Así, esta agenda está dividida en cinco puntos: El Derecho a una vida digna, El acceso a la Justicia, Género y Derechos Humanos, Pueblo maya y Organismos autónomos y participación ciudadana. Cada uno de los temas tiene, a su vez, distintos sub-temas que pretenden desarrollar de manera concreta los puntos que se consideran necesarios para tener en Yucatán una base normativa de la cual partir para lograr la plena vigencia de los derechos humanos.

Con motivo de la presentación de la agenda, y siendo que la actividad normativa es fundamental para establecer las bases de un sistema democrático en donde los derechos humanos sean principio rector de las políticas públicas ejercidas desde el gobierno, a partir del Varejón de octubre iniciaremos una serie de reflexiones sobre cada uno de los temas planteados en la agenda legislativa. El objetivo es insistir en la importancia de que normativamente se garanticen derechos sin cuya vigencia no podemos hablar de estado democrático.

La función legislativa es una de las tres ramas en las que se divide el ejercicio del poder en nuestro país. La obligación de quienes integran el Congreso es crear y modificar leyes de conformidad con las necesidades y la realidad social de un determinado país o estado; pero la ley también debe contribuir a modificar esa realidad que, en el caso de



Yucatán, está caracterizada por la pobreza y exclusión. En materia de derechos humanos, esta obligación se encuentra establecida, entre otros tratados internacionales, en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, firmada y ratificada por México y por ende ley suprema en nuestro país, y en cuyo artículo segundo se establece que el Estado tiene la obligación de:

Artículo 2. Deber de Adoptar Disposiciones de Derecho Interno

Si el ejercicio de los derechos y libertades mencionados en el artículo 1 no estuviere ya garantizado por disposiciones legislativas o de otro carácter, los Estados partes se comprometen a adoptar, con arreglo a sus procedimientos constitucionales y a las disposiciones de esta Convención, las medidas legislativas o de otro carácter que fueren necesarias para hacer efectivos tales derechos y libertades.

Por tanto no basta con que los diputados hagan y modifiquen leyes, sino que esa tarea deben realizarla siempre buscando el bienestar de la sociedad y, en materia de derechos humanos, equiparando las leyes estatales con los más altos estándares de protección en materia de derechos humanos.

En este sentido, la actividad de los diputados en materia de derechos humanos, para que sea efectiva, debe tener cuando menos tres insumos:

A. Que el ciudadano asimile que los diputados son sus empleados, que quienes integran el Congreso tienen la obligación de dar respuestas a las inquietudes de sus representados. El ciudadano tiene todo el derecho de solicitar información sobre qué es lo que está haciendo el diputado que eligió y pedir cuentas de su labor. El diputado debe facilitar este mecanismo a través de la instalación de espacios que le permitan estar en permanente contacto con la gente de su Distrito y atender sus demandas, y de paso empaparse un poco de una realidad estatal que por lo general está ausente de la labor normativa. En la medida que los ciudadanos intensifiquen su grado de exigencia, el legislador se verá obligado a trabajar. Por otra parte hay que recordar que, aun-

que la función primaria de los diputados es la creación y modificación de leyes, también deberían de cumplir un papel político de contrapeso hacia las acciones del ejecutivo. En tal virtud los diputados son una vía de expresión de las inquietudes y demandas de la gente a la que representan.

B. Ya en lo que respecta a la función legislativa, la creación de leyes requiere una buena dosis de participación ciudadana. Si bien es cierto que en teoría los diputados son los representantes de la ciudadanía, en la práctica sabemos que los intereses partidistas sustituyen, por lo general, la obligación de servicio público que todo representante y servidor gubernamental debería tener. En este sentido, es preciso que los legisladores asuman los reclamos de la sociedad civil, pero también que hagan efectivas sus propuestas, generen espacios de discusión y consulta y legislen con el mayor consenso ciudadano posible, tomando en consideración, especialmente, el sentir de los grupos tradicionalmente excluidos y discriminados.

C. Un conocimiento de los más altos criterios y estándares de derechos humanos. Para ello, los diputados pueden basarse en las múltiples observaciones y recomendaciones que se han generado desde distintos organismos de vigilancia y seguimiento de los tratados internacionales. Desde mediados de los años noventa, México ha recibido muchos e insistentes llamados de atención, observaciones y recomendaciones sobre política pública y pautas legislativas para modificar las situaciones que generan violaciones a derechos humanos en nuestro país. Especial trascendencia debe tener para los legisladores el Diagnóstico elaborado por la Oficina para México del Alto Comisionado de Naciones Unidas, pues en ese informe se condensan no sólo las principales recomendaciones de dichos organismos internacionales, sino las expresiones y sugerencias de la sociedad civil: defensores de derechos humanos, académicos, víctimas, etc.

Sólo resta señalar que, después de tres años en los que el tema de los derechos humanos pasó inadvertido para la legislatura anterior, las acciones u omisiones de los nuevos diputados serán vigiladas y denunciadas, más que nunca, por la sociedad civil. En ese tenor los diputados que integran la LVIII legislatura de Yucatán tienen una ardua labor y un objetivo inaplazable: comenzar a revertir el rezago histórico que tiene nuestra entidad en materia de derechos humanos.

Reconocimiento del delito de trata de personas

En la sesión del 20 de septiembre finalmente se aprobó el Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código Penal en el Congreso del estado de Tlaxcala, donde se incluye el reconocimiento del delito de trata de personas.

Quienes impulsamos la Iniciativa Popular consideramos que este es un gran paso - que no el único ni final- para encaminarnos hacia la erradicación de la trata de mujeres para la prostitución que se vive fuertemente en el estado.

Así, frente a la aprobación del Dictamen en mención, reconocemos lo siguiente:

- a) El trabajo ciudadano y organización comunitaria que se dio durante meses ha dado su fruto, las 25 mil personas que manifestamos nuestra preocupación porque se reconociera el delito de trata de personas, nos damos cuenta así que es posible transformar nuestra realidad y que en conjunto podemos enfrentar y proponer soluciones a problemáticas tan graves como lo es la trata de mujeres.
- b) A pesar del letargo que se presentó en el Poder Legislativo, donde estuvo la Iniciativa Popular desde el 7 de diciembre, es de reconocer la unanimidad en la aprobación, y la pluralidad de partidos en la presentación del Dictamen durante la sesión, mostrando con ello que pueden coadyuvar a dar pasos importantes para la transformación de la sociedad, en el papel de representantes populares que se les ha encomendado.
- c) Reconocemos la tipificación del delito de trata de personas acorde a la Iniciativa Popular, así como la modificación del nombre del Título VI a "delitos contra el libre desarrollo de la personalidad".
- d) Reconocemos el que hayan desechado el aumento a la penalidad del aborto, que, como argumentamos al igual que otras organizaciones, no tenía fundamento, ni procedimiento para agregarse.

Asimismo quedan aún las siguientes preocupaciones:

- 1) Es preciso que en lo inmediato se le remita al Ejecutivo como corresponde.
- 2) Es necesario que el gobernador, Héctor Ortiz Ortiz, muestre su preocupación frente a la problemática, sancionando y publicando en lo inmediato dicho dictamen.
- 3) Es necesario que también en lo inmediato se plantee la consecuente reforma al Código de Procedimientos Penales para que la trata de personas sea considerada como delito grave.

Nos congratulamos de esta manera con el avance que hoy se mostró, y estamos al tanto de que las preocupaciones que tenemos en el terreno de la legislación sean cubiertas como corresponde, siguiendo en esta amplia lucha por la erradicación de la trata de mujeres para la prostitución, que no se limita al terreno legislativo, ya que esta modificación da pie a la transformación de las instituciones a quienes les corresponde atender este delito.

**"La dignidad florece con el respeto a los derechos de todas y todos"
Organizaciones que impulsamos la Iniciativa Popular**

Se aprueba en el Congreso de Tlaxcala el Dictamen con el que se reconoce la trata de personas como delito en el Código Penal. El avance es resultado de la organización ciudadana, pero aún falta la sanción y publicación por parte del Gobernador.



Yucatán y los derechos humanos

Luis Hernández Navarro

Unos días antes del primero de agosto de 2007, fecha en la que dejó la gubernatura de Yucatán, Patricio Patrón Laviada, publicó en el *Diario Oficial del Gobierno de Yucatán* el decreto 791. En él se asigna a sí mismo y a algunos de sus funcionarios vinculados con el combate al crimen organizado una escolta vitalicia a cargo del erario. El decreto establece que el ex gobernador tendrá, por lo menos, tres escoltas escogidos por él mismo, además de armamento adecuado y sistemas de comunicación.

Por supuesto, no lo consultó con el Congreso local porque “es potestad exclusiva del mandatario”. Investigando los motivos del decreto, un periodista preguntó: “¿Tiene miedo, señor gobernador?”—Ya lo dije: por si se requiere—respondió molesto y azotó la puerta de su camioneta. “Ese es el tamaño del miedo de Patrón Laviada. Ese gesto sintetiza y perpetúa su administración. Durante su gestión, sus dos procuradores, en vez de perseguir al crimen organizado, le dieron protección; en vez de acabar con la impunidad de funcionarios públicos y familiares cercanos al titular del Ejecutivo, los solaparon. Promotor de la candidatura de Felipe Calderón, nieto de la “casta divina” formada durante el porfiriato por los hacendados yucatecos, sobrino del banquero Roberto Hernández, empresario que no pasó de estudiar la secundaria, coordinador de Amigos de Fox en su estado, llegó a la gubernatura para restaurar los privilegios de la antigua oligarquía henequenera. Lo logró montado en el hastío ante el caciquismo priísta, la “ola foxista” y la consolidación del conservadurismo panista en el estado.

Derrotado su candidato a la gubernatura del estado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Patrón Laviada aguarda el momento en el que su tío lo haga nombrar secretario de Turismo. No importa que quienes lo han tratado lo describan como un personaje intolerante, inculto, incapaz, grosero y tonto. Es insustancial que las arcas públicas hayan terminado con números rojos. Lo primordial es que, como demostró durante sus seis años de gobierno, ayudó a hacer buenos negocios a sus amigos.

Patrón Laviada instaló en la entidad un gobierno comandado por una derecha facciosa y una administración cuasi-policial. Durante su mandato floreció el nepotismo, el *cuatachismo* y el tráfico de influencias en todas las instancias de poder. Parientes, compadres y amigos fueron favorecidos con prebendas y canonjías a costa del gobierno. Los recursos enviados con el único fin de atender desastres naturales para atender a los damnificados del huracán *Isidoro* fueron utilizados para formar clientelas electorales.

Oscurcida por las graves violaciones a las garantías individuales perpetradas en lugares como Atenco y Oaxaca, la situación de los derechos humanos en la entidad es lamentable: un promedio de 54 quejas mensuales por violaciones a los principios constitucionales, según Jorge Victoria Maldonado, presidente de la Comisión de Dere-

chos Humanos del Estado de Yucatán (Codhey).

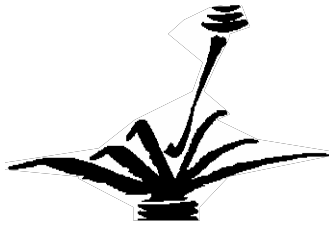
Los principales hechos violatorios fueron: prestación indebida de los servicios públicos, detenciones arbitrarias, abusos de autoridad y violaciones al derecho a la integridad. Sintomáticamente, ningún funcionario fue sancionado por ello. El organismo de derechos humanos Indignación caracterizó el periodo de Patrón Laviada como “La hacienda restaurada”. En el magnífico y documentado balance que efectuó sobre esa administración constata la continuidad del proyecto económico del PRI y el PAN en la entidad y afirma que se despojó a la gente “no sólo de sus derechos, sino de la posibilidad de verlos algún día garantizados, intentando arrebatar incluso su futuro”. El equipo Indignación documentó durante 2001-2007 varios casos de represión al pueblo maya relacionados con el despojo de tierras y territorios. Lo mismo sucedió con expresiones de descontento juvenil. La intolerancia del conservadurismo regional sentó allí sus reales. “En Yucatán—aseguran los defensores de las garantías individuales— se criminalizó la protesta, la diferencia, la pobreza, la juventud, el ejercicio de derechos e incluso la defensa de éstos, mientras permanecen impunes quienes son responsables de violaciones a los derechos humanos.

”No se pudo ocultar el despojo y especulación de tierras campesinas destinadas a la construcción de un aeropuerto. Varios campesinos de Poxilá y los ejidos de Hunucmá y Umán, que denunciaron el atraco, resultaron encarcelados. También fue patente la salvaje represión que sufrieron 48 jóvenes—entre ellos varios menores— que protestaban pacíficamente en la ciudad de Mérida contra la visita de George W. Bush. Fueron detenidos arbitrariamente en la Plaza Grande por cientos de agentes de la Policía Municipal y de la Secretaría de Protección y Vialidad del estado, golpeados, maltratados, llevados a la cárcel e incomunicados.

Expresión de la ultraderecha empresarial, el gobierno de Patrón Laviada elaboró un discurso político elemental, reiterativo, lleno de adjetivos, obsesionado por el orden. “El Patronato—asegura “la hacienda restaurada” refiriéndose al periodo del ex mandatario— intentó neutralizar e ignorar el compromiso del Estado con los derechos humanos dándoles un breve espacio y desentendiéndose del compromiso de su plena vigencia.

”El informe sobre Yucatán elaborado por Indignación muestra que las violaciones a las garantías individuales en México no se limitan a unas cuantas entidades, sino que abarcan casi toda la República. Presenta asimismo el contexto que permite explicar por qué el hoy ex gobernador se asignó una escolta vitalicia. Evidencia, además, el poco respeto que los “decentes” gobiernos de Acción Nacional en todo el país tienen hacia los derechos humanos de los de abajo.

(La Jornada; 21 de agosto del 2007)



ONU aprueba la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas

Triunfo indígena en la ONU

Magdalena Gómez

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó - tras dos décadas de negociaciones - la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas que protegerá a los más de 370 millones de personas que integran estas comunidades vulnerables en todo el mundo. La información fue repasada por el presidente boliviano Evo Morales a ABI.

"Estas normas permitirán hacer respetar nuestros derechos y de todos los pueblos", señaló. El presidente destacó que el texto tuvo el apoyo de 143 votos, 4 en contra y 11 abstenciones. El documento aprobado constituye un hito histórico para el movimiento indígena, que durante años vio cómo sus intentos por lograr que se respetaran sus derechos se deshacían en los pasillos del organismo internacional. Los cuatro votos negativos fueron de Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda.

El Jefe de Estado aseguró que a partir de la declaración, de 46 artículos, establece los estándares mínimos de respeto a los derechos de los pueblos indígenas del mundo, que incluyen la propiedad de sus tierras, acceso a los recursos naturales de sus territorios, la preservación de sus conocimientos tradicionales y la autodeterminación.

Fuente: ABI



La aprobación de la *Declaración de derechos de los pueblos indígenas* por la Organización de Naciones Unidas (ONU) es un triunfo inobjetable de los pueblos indígenas del mundo. Su texto proviene de las deliberaciones del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas que se reunió en Ginebra a partir de 1982 y congregó a buena parte de los líderes que desde entonces estaban involucrados en los movimientos por el reconocimiento de sus derechos. El proyecto de declaración que ahí se elaboró expresa el paraguas programático de las demandas jurídicas de los pueblos indígenas.

En ese proceso participaron muchos y muchas, pero es de justicia destacar el aporte de Augusto Willemsen Díaz, quien desde la ONU realizó el trabajo que después se acreditaría como el *Informe Martínez Cobo*. Durante más de dos décadas transcurrió el proceso de reconocimientos constitucionales en algunos países, con altibajos en la dimensión y alcance de sus textos.

En 1990 cobró vigencia el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), cuyo carácter vinculatorio establecía una serie de derechos que en algunos

casos estaban por encima de los que internamente se habían consignado; sin embargo, todos estaban por debajo del alcance de lo que se estaba planteando en el proyecto de declaración ahora aprobado. Ya anotaba la continuidad en la postura de los estados al ver en los pueblos indígenas y su libredeterminación el fantasma de la balcanización (11 de septiembre de 2007).

Una de las enmiendas al texto de la *Declaración* aprobado consistió en introducir la limitante en el artículo 46 respecto de que nada del contenido de ese documento permitiría afectación de la integridad territorial de los estados. Lo mismo pasó con la limitante al concepto de pueblos en el convenio 169.

Al revisar las memorias de sus debates encontramos a gobiernos señalándolo como "perjudicial" para la soberanía de los estados, a otros diciendo que podía conducir a la "desintegración" o afectar "la unidad nacional". Fue condición tajante de los estados para aprobarlo señalar que el concepto de pueblos no tendría implicación alguna en lo que atañe a los derechos que puedan conferirse a dicho término en el derecho internacional. Y eso que en este convenio no se formuló el derecho a la libre determinación.

Otra enmienda significativa a la *Declaración* es la relativa a que "las actividades militares no deberían tener lugar en las tierras o territorios de los pueblos indígenas, a menos que se justifique por una importante amenaza al interés público relevante o de otra forma acordado libremente con o pedido por los pueblos indígenas". Se quitó lo de "importante amenaza", con lo cual se otorgan mayores márgenes discrecionales para tales actividades militares (artículo 30).

Está por verse el trasfondo de la decisión ampliamente mayoritaria, casi unánime, de los

estados de aprobar la *Declaración*, si bien con enmiendas de último momento. Que es un acto de justicia tardía no hay duda. Al margen del diferendo en torno a las enmiendas, las organizaciones indígenas hoy cierran filas en la reivindicación de un logro que les es propio. Así lo han hecho, entre muchas otras, el Consejo de Todas las Tierras, zona mapuche, y la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, la cual anotó: “Todo dependerá del ejercicio de la voluntad política de los jefes de Estado y la participación activa y el ejercicio de los propios pueblos indígenas”.

Lo importante es que la *Declaración* ya está aprobada y reconoce derechos fundamentales que no cubría el convenio 169 de la OIT en el plano internacional, como es la libre determinación y la autonomía, el consentimiento previo, libre e informado en lugar de la mera consulta, los derechos territoriales, los de propiedad intelectual, etcétera. Sin embargo, la aprobación se logra cuando están presentes signos de crisis y agotamiento de la política de reconocimiento por la falta de justiciabilidad de las normas indígenas hasta ahora vigentes.

Se ha cerrado una etapa y se inicia la que tiene que ver con las posibilidades de impacto y aplicación de un instrumento jurídico que, siendo parte del derecho internacional, no es vinculante. Los pueblos indígenas cuentan ahora con dos instrumentos internacionales con naturaleza y contenidos diferentes, y con ellos y sus normativas nacionales habrán de definir sus estrategias. Para hacerlo deberán ampliar la mira y reconocer que las normas indígenas coexisten con otras, tanto nacionales como internacionales, que no caminan en su lógica. Me refiero a la legislación relativa a privatización de recursos naturales que está impactando a los pueblos indígenas. Tarea compleja, pero la gravedad de la situación de estos pueblos no permite posturas formalistas. Así que no basta atenerse al texto aprobado, con todo y su carácter emblemático, y de ello están muy conscientes los pueblos indígenas del mundo. Hay que razonar el triunfo. *La Jornada*

Andrés Aubry de memoria

Hermann Bellinghausen

El privilegio de Andrés Aubry fue tan evidente para quienes lo conocieron que todos y cada uno lo cultivaban, cuidaban, agradecían. Muchos tal vez sin darse cuenta, en el fondo lo sabían. Su suave presencia, su sabiduría natural, el *joie de vivre* que casi nunca lo abandonó, aunque se le desinfló un buen tiempo tras la pérdida de Angélica Inda, su colega, su mujer, su cómplice, su (y aquí un paréntesis para que la palabra se oiga grande) compañera. Aunque no deja de crecer, San Cristóbal de las Casas sigue siendo una ciudad pequeña entrecruzada de mundos y niveles. Pueblan el valle de Jovel los sancristobalenses y los coletos, y también mucha gente de fuera: por un lado procedente de todo México y muchos países del mundo, y por el otro decenas de miles de mayas, especialmente tzotziles, pero también choles, tzeltales y tojolabales cuando menos. Centro administrativo del indigenismo post-mortem que el Estado usa como contrainsurgencia, sede de su ocupación militar, paraíso de espías, agentes de inteligencia y falsas almas perdidas.

Los enconos pueden ser tan grandes como cortas las distancias. En pocas cuadras coexisten la opción católica por los pobres y la derecha oligárquica, el altruismo, el turismo, el oportunismo y el compromiso legítimo de organismos civiles diversos. Bastión de la defensa de los derechos humanos y el feminismo activo, también medra una partidocracia digna de estudio (clínico), acoge a la sociedad civil zapatista en todos sus matices y persiste una academia antropológica y biológica que se caracteriza en ser lejana, envidiosa y pegada a la teta estatal y los programas bancomundialeros.

Poquísimos como Aubry gravitan todos esos niveles en carácter de tesoro colectivo, y para el poder, de contrincante de peso. Es impresionante el número y la diversidad de personas que algo recibieron de él y acudieron a sus exequias para demostrarlo.

No sólo la gente, las calles mismas de San Cristóbal, sus edificios coloniales (la catedral indígena, el convento de Santo Domingo) están en deuda con la reconstrucción del pasado que Aubry hizo durante la segunda mitad de su larga vida. Junto con Angélica levantó y creó el archivo diocesano de San Nicolás; ellos rescataron de sótanos y basureros los documentos, las pistas. Así descubrieron que la más importante historia del lugar, la más rota y viva, es la de los pueblos indígenas. Ponerse a su servicio fue su buena suerte.

De izquierda, hombre libre, teórico social y braudeliano, acabó sintetizándose en el zapatismo, y es de quienes mayor amplitud de pensamiento le han dado. ¿A quién entrevistarán ahora los periodistas, investigadores sociales y pasantes para que explique los fenómenos de Chiapas?

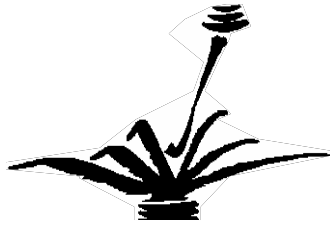
Conocedor de estas naturaleza y la geografía excepcionales, de sus estimulantes pobladores actuales, de sus múltiples pasados, devino activista, pensador orgánico de la reconstitución y liberación de los pueblos indígenas, que acá todavía son mayoría. Llegó hacia 1973, una época en que lo hicieron estudiosos, predicadores, agitadores y artistas. Venía de largas temporadas en Líbano y Perú, y de haber dejado Francia siendo joven. Y le ocurrieron tres cosas. Asistió al histórico Congreso Indígena de San Andrés de 1974. Se vinculó con el obispo Samuel Ruiz para desde las comunidades acompañar la evolución social de su Iglesia. Y sucumbió al imán subterráneo que tiene el cóncavo valle de Jovel, alguna clase de metal ha de ser.

Quizá nadie más recibiría en su funeral la unánime visita de funcionarios y religiosos, comerciantes, activistas, trabajadores, soneros zinacantecos, bases de apoyo zapatistas, diáconos indígenas, profesores de primaria, escritores chamulas, auténticos coletos y auténticos extraños. Todos, hasta los peores, fueron alumnos suyos. Estar con él era compartir las culturas madres y sus lenguas, la política del momento, la antigüedad clásica y el desastroso siglo XX, Paul Valéry, la revolución, la vida cotidiana, los bosques, la selva, una buena mesa. Dotado de una comprensión inmensa, humanista si los hay, intelectual de los que ya no hay.

En paráfrasis de Elías Canetti, cuando muere alguien como él es como si se incendiara una biblioteca. Son irremplazables el pegamento, los vasos comunicantes de su mente, la sustancia de su memoria. Escribió, pero no lo suficiente, por eso su conversación fue tan valiosa. Testigo presencial de todos los acontecimientos clave desde 1994, participó, estudió y dilucidó el fenómeno social sin descuidar el contexto. Inmune a la academia, hubiera sido un trofeo para cualquier claustro del planeta.

En su encanto había un truco. Que quizá no era truco, por eso encantaba: quien lo conocía sentía que él, Aubry, era el afortunado de haber encontrado a alguien tan especial. Jóvenes y mayores, modestos y pretenciosos, hombres y mujeres, indígenas y europeos sentían ser Alguien (“para don Andrés soy importante”). Todos lo éramos. Eso se llama magia.

La Jornada 24 de septiembre 2007



Gilberto López y Rivas

Léxico mínimo del Informe de gobierno

Convencido de la importancia que para millones de mexicanos y mexicanas tiene el primer Informe de gobierno del encargado *de facto* del Ejecutivo, Felipe Calderón, y con el propósito de que en el extranjero se tenga una mayor comprensión de uno de los más extraordinarios eventos de la vida democrática de México, presento el siguiente glosario mínimo de términos y frases claves de la coyuntura política y de las “ideas fuerza” del histórico documento.

1. *El 69*, sin connotación erótica alguna, es el artículo de la Constitución que establece que el presidente, sea espurio o legítimo, debe presentar un informe por escrito al H. Congreso sobre el estado de desastre general que guarda la administración pública de lo que queda del país.

2. *Honorable Congreso de la Unión*: corporativo dividido en dos Cámaras, una alta y otra baja, que dicta leyes de acuerdo con los intereses también corporativos para beneficio de los mismos; afirma representar a los ciudadanos, a la nación y a la República.

3. *Secretarios del despacho del gobierno de la República*: refiere a ministros y ministras que corresponden a los compromisos con los poderes fácticos y que son instruidos por el presidente para dar cuenta de los negocios que les conciernan a la H. Cámara de Diputados y al H. Senado de la República en lo que se llama la *Glosa del Informe*: o sea, comentarios, apostillas y coletillas elaborados por los asesores parlamentarios para ser leídos –a veces trabajosamente– por los susodichos diputados y senadores.

4. *Ceremonia respetuosa y sobria*: refiere a sesión concertada con la *izquierda* “bien portadita” para que el 1° de septiembre Felipe Calderón entregara el Informe sin exabruptos y desplantes propios de la izquierda populista.

5. *Nuevos tiempos de la República*: aquellos que resultan del golpe de Estado técnico de 2006, esto es, los tiempos de Felipe Calderón.

6. *Diálogo entre poderes o diálogo democrático*: evento mediático para lograr un dejo de legitimidad que se negocia



con la izquierda realista para la próxima reforma del Estado.

7. *Desarrollo integral de las personas en todos sus aspectos o desarrollo sustentable*: se trata de la política del gobierno de la República para formar ganadores “en lo social, en lo económico, en lo político, en lo cultural, en lo humano, en lo ecológico y hacerlo de manera tal que no se cancelen las oportunidades de bienestar para las generaciones futuras de empresas transnacionales que vienen sobre todo de Estados Unidos”. (Primer Informe de gobierno.)

8. *Estado de derecho o imperio de la ley*: refiere a la aplicación de todo el rigor de la macana, el gas y otros instrumentos más disuasivos para agitadores, subversivos y nacos que recurren a la violencia para pretender hacer valer sus ideas

y convicciones, o en palabras del Ejecutivo: “Actuar con toda la fuerza del Estado para restablecer el orden y la autoridad.” (Primer Informe de gobierno.)

9. *Apoyo decisivo y con la determinación de nuestras fuerzas armadas*: refiere el presidente a la participación activa del Ejército y la Armada de México en el restablecimiento de los ya referidos *Estado de derecho e imperio de la ley*, en especial, los *operativos* en Michoacán, México y Oaxaca, en los que “las armas nacionales se cubrieron de gloria”.

10. *Reconocimiento pleno a las fuerzas armadas*: se trata del “incremento sustancial en los menguados salarios de soldados y marinos, incremento que había sido pospuesto durante años y que era de elemental justicia” (Ibíd.).

11. *El mayor decomiso de efectivo proveniente del crimen, no sólo en México sino en el mundo*: 205 millones de dólares *asegurados* (sic) cuyo paradero es uno de los grandes misterios nacionales y de cuyo caso surge la frase paradigmática ya en boga en toda la sociedad mexicana: “*copelas o cuello*”.

12. *No estamos dispuestos a volver a vivir otra crisis económica en el país*: anuncio de una casi segura crisis económica para quienes no tienen sus cuentas bancarias en Estados Unidos.

13. *La confianza internacional en México ha crecido notablemente o riesgo-país bajo*: intensificación al máximo de las políticas neoliberales para beneficio y beneplácito de las corporaciones trasnacionales, especialmente estadounidenses.

14. *Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el CONEVAL*: singular organismo que reduce mágicamente la población en situación de pobreza extrema de 34 millones y medio de mexicanos en 1996, a 14 millones y medio en 2006, siendo la clave de ello que “las políticas públicas han sido las correctas”.

15. *Oportunidades*: uno de los programas gubernamentales que explica lo anterior.

16. *Relación y diálogo con los gobernadores de los estados, correspondencia, colaboración y entendimiento respetuoso del marco federal*: refiere el informante al resguardo especial del Ejecutivo a los gobernadores priístas acusados de ser criminales, corruptos o repre-

sivos, y en particular, la necesaria protección a los gobernadores de Puebla y Oaxaca.

17. *Pasar del sufragio efectivo a la democracia efectiva*: significa, guardadas las proporciones, pasar del socialismo utópico al socialismo científico, aunque obviamente dentro de la economía de mercado.

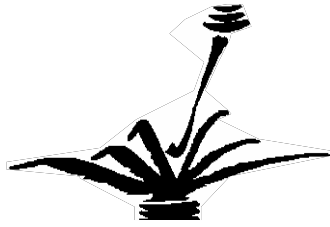
18. *Política exterior responsable*: refiere el jefe del Ejecutivo al intento de arreglo de los entuertos de su antecesor en sus relaciones con América Latina y a tener “más mundo en México y más México en el mundo” que coloque a nuestro país como uno de los mejores destinos de inversión de las corporaciones trasnacionales.

19. *Transformar a México*: eslogan final del encargado *de facto* del Ejecutivo que repetido sólo 15 ocasiones hace las veces de exorcismo para lograr a sólo nueve meses de gobierno la prosperidad, la justicia y la democracia que tanto han soñado los mexicanos.

La Jornada



www.manerohernandez.com



LAS MUJERES DE HOY

Seis mitos sobre el feminismo

Florence Thomas
Grupo Mujer y Sociedad

"Lo he dicho varias veces: en Colombia declararse feminista sigue siendo como anunciar que una tiene un terrible virus."

Difícil de entender cuando para muchas mujeres y hombres ilustrados del mundo, el feminismo es uno de los pocos humanismos que queda en pie en los albores desencantados de este siglo XXI. Por ello me parece importante retomar seis mitos evocados cuando uno, digo, una, se refiere al feminismo o se declara feminista.

Primer mito: las feministas han declarado la guerra a los hombres. Ninguna feminista declara la guerra a nadie. Construyen la vida y otra manera de vivirla. Criticamos una estructura sociopolítica patriarcal que ubicó a los varones en lugares privilegiados; criticamos las inequidades en todos los lugares de la vida, tanto pública como privada; criticamos a una cultura de dominación y exclusión.

Segundo mito: las feministas son todas lesbianas. En su gran mayoría las feministas son heterosexuales; se enamoran y se enredan con hombres como cualquier mujer; como cualquier mujer, tal vez no: amamos a los hombres y seguiremos amándolos pero ya no a cualquier precio, ya no al precio de nuestra identidad. Las feministas buscan nuevos espacios y nuevas éticas para que circule el deseo de otra manera y para enamorarse de otra manera... Y en consecuencia, si algunas feministas (o no feministas) son lesbianas, ¿cuál es el problema?

Tercer mito: las feministas son insatisfechas y amargadas. Si supieran cómo gozamos nuestro feminismo, cómo sabemos pasarla bien a partir de una nueva manera de encontrarnos con los hombres, de encontrarnos entre nosotras mismas, construyendo sororidad, complicidad y solidaridad en lugar de rivalidad. La risa nunca nos hace falta. Pero también sabemos compartir los dolores de muchas de las mujeres de este país.

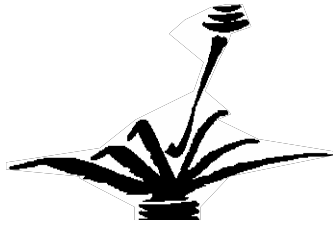
Cuarto mito: las feministas son mujeres que propician el libertinaje. Las feministas propician en las mujeres una autoestima fuerte; les enseñan a conocer sus derechos y a ser protagonistas de sus vidas. Propician exactamente lo contrario del libertinaje porque en la medida en que una mujer construye autonomía, está construyendo nuevas maneras de amar desde la certeza de que el amor se inicia por un profundo amor a sí misma. Más una mujer es feminista, más es exigente con los hombres y menos propicia el libertinaje. Si todas las adolescentes de este país fueran feministas, tendríamos con toda seguridad otras estadísticas de embarazos no deseados.

Quinto mito: las feministas son pro abortistas. No, las feministas son pro-opción, cosa bien diferente. Piden que exista opción para todas. Piden que un Estado laico como sepa diferenciar leyes civiles y dogmas religiosos. El aborto es un problema de salud pública no reconocido que obliga a 400 mil mujeres a interrumpir su embarazo clandestinamente. Las feministas queremos que nazcan solo los hijos del deseo y del amor.

Sexto mito: el feminismo es solo una teoría trasnochada de los sesenta. Nunca fue más pertinente el feminismo hoy, por lo menos en Colombia, país donde solo hace poco visibilizamos a las mujeres en cuanto sujetos políticos y de derecho. El feminismo nos permite, día a día, seguir develando las inequidades de género, las violencias intrafamiliares y las violencias sexuales; nos permite seguir trabajando desde los microespacios del poder, sobre las múltiples formas de producción y reproducción del patriarcalismo, entre otras muchas cosas.

Creo, firmemente, como mucha gente, que si no fuera por las alternativas de paz que encuentran cada mañana las mujeres en medio de los más tenaces estragos de las guerras, este país ya se hubiera hundido del todo.

EL TIEMPO Bogotá Colombia 2001



Rigoberta Menchú: ¿estrella fugaz en el cielo electoral?

Ricardo Falla en Revista Envío (Kaos. Guatemala)

El [narco-]presidente Oscar Berger acudió a la actividad desarrollada este viernes en el parque La Democracia, con participación de los premios Nobel de la Paz, Oscar Arias, Jody Williams, Rigoberta Menchú y Betty Williams, y millares de jóvenes guatemaltecos, en conmemoración de los diez años de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera para Guatemala. (www.guatemala.gob.gt)

“Construiremos la confianza entre los guatemaltecos para poder tener un futuro mejor... Convocaremos a un pacto para lograr una visión conjunta de la Guatemala que todos queremos... Haremos de Guatemala un país más humano, una nueva república incluyente y multicultural”.

Así hablaba Rigoberta Menchú al anunciar su candidatura presidencial. ¿Por qué el brillo de su estrella ha sido tan fugaz?

¿Qué ha pasado con Rigoberta Menchú, candidata a la Presidencia de la República? ¿No era, según varias encuestas, la persona más conocida y reconocida de Guatemala? ¿No causó una reacción eléctrica en los nervios de la sociedad ladina dominante su anuncio, en febrero, de que correría como candidata presidencial? ¿Cómo es posible que, según alguna de las encuestas -si no la más exacta, sí la más influyente-, la intención de voto por Rigoberta haya bajado a un ínfimo 1.5% en junio? ¿No la tenían los gobiernos extranjeros y las organizaciones de la cooperación internacional como la estrella de nuestro firmamento político? La amiga de Jacques Chirac, la que atraía en Italia a la juventud que se agolpaba para escucharla, la invitada por el ex-Presidente de México a su casa particular, la Premio Nóbel de la Paz de 1992, que despertó tanta ilusión entre los pueblos indígenas del continente y entre muchos otros pueblos nativos, incluso los de los países escandinavos, ¿cómo está teniendo tan poco eco en su propuesta política?

Todas estas preguntas caben, aún haciendo la salvedad de

reconocer que la intención de voto de la población guatemalteca para las elecciones generales de septiembre aún no está totalmente definida. Las encuestas que apenas le dan un 1.5% de intención de voto a Rigoberta señalan también que el 40% de la población no sabe todavía por quién votar. Y en algunas encuestas, más privadas y no respaldadas por los grandes medios, le daban en mayo casi un 10% de la intención de voto.

¿Qué ha pasado con Rigoberta Menchú, candidata a la Presidencia de Guatemala? Otro barrote de esa cárcel que ella misma se ha impuesto es su silencio ante la denuncia en España contra el genocida General Efraín Ríos Montt, una denuncia promovida por ella misma. Ahora, en campaña electoral, Rigoberta ha dicho que por “razones éticas” no impulsa la denuncia y tampoco ataca al General

¿CÓMO EXPLICAR ESTA DESILUSIÓN?



De todas formas, hay un sentir general -confirmado en mis propias percepciones- que la esperanza que Rigoberta despertó inicialmente, al postularse como candidata, de que renovería profundamente una campaña rutinaria y previsible, desapareció muy pronto, y que esto ha calmado a la sociedad dominante y a los políticos: Rigoberta no era el enemigo temido que arrastraría tras sí a todo el pueblo indígena maya en municipios y caseríos de todo el país.

Esta desilusión tiene varias explicaciones y razones. La primera y principal es que Rigoberta no tiene tras sí una organización de masas, un movimiento social, como lo tenía y lo tiene en Bolivia Evo Morales. No tiene tampoco una estructura partidaria que cubra las muchas regiones indígenas del país, ni mucho menos el país. Su principal fortaleza, que es su dimensión internacional, su presencia internacional, su trabajo internacional es, en Guatemala, su principal debilidad. La Fundación Menchú es tan sólo una ONG y, por eso, es sólo un grupito de gente ubicada en la ciudad capital. Esto demuestra que el sólo pegamento de la identidad étnica no funciona si no existe una pita, un cáñamo, un hilo que estructura y coordine esa identidad. Y sobre todo, que la mueva. La identidad indígena, por ser de viento, es muy poderosa, pero necesita de ese hilo visible, concreto y tangible, que logre llegar hasta los caseríos indígenas. Una segunda razón es que Rigoberta es vista por el pueblo indígena -según lo que vengo oyendo- como una persona que ya se distanció de su pueblo. Recibió el Premio Nóbel y no lo repartió -eso dicen-, sino que lo invirtió en una empresa de farmacias. Dicen también que es soberbia, que ya no quiere hablar con los pobres, que no va a Chimeh, su aldea, que ya se olvidó del sufrimiento de su gente. "Hemos ido -dicen- a la Fundación, y nos dice: Vuelvan en tres meses. Pero aparece un gringo e inmediatamente lo atiende". Esto lo he oído a menudo y de distintas formas. Muchas mujeres indígenas, con quienes me he puesto a discutir defendiendo a la Rigo, en vez de alegrarse porque una mujer logre llegar a la Presidencia, sienten una especie de envidia basada en la competencia y la atacan fuertemente.

UNA CAMPAÑA MUERTA QUE LA HA MATADO A ELLA

Una tercera razón es que en los años 80 Guatemala vio pasar su momento, el de la gran esperanza de un cambio muy radical. Y la experiencia fue de gran frustración. Esta cima de entusiasmo no se repetirá tal vez hasta que crezca la tercera generación siguiente a la que vivió ese momento. En aquel tiempo, cuando la chispa del entusiasmo se percibía en los ojos de la gente joven y esa chispa los movía a actuar, a comprometerse, hasta a dar la vida, había un combustible. Ese combustible era una previsión, casi una certeza: "Podemos ganar". Ahora la gente no ve eso. Aunque Rigoberta ganara la Presidencia, sentimos que no vamos a ganar nada, porque ella se encontrará presa. Es lo que piensa mucha gente.

No hay posibilidad de cambio en Guatemala hoy. No existe ahora la posibilidad de una esperanza grande, como la que ha despertado Evo Morales en Bolivia. Yo lo veo, por ejemplo, aquí donde vivo, en Santa María Chiquimula. Aquí han nombrado, casi a regañadientes, a una candidata a alcaldesa por Encuentro por Guatemala (EG), el partido de Rigoberta. Y

nadie le pone atención, nadie dedica su tiempo libre a su campaña. Rigoberta agarró una campaña electoral muerta y, en vez de resucitarla, la campaña la ha ido matando a ella. Es triste. Y algunas mujeres indígenas me han dicho: "Ojalá que esto no recaiga en todas nosotras".

SÓLO UN NEGOCIO

Una cuarta razón es que la campaña electoral es percibida por la gente como un negocio. Negocio, no sólo porque hace falta mucho dinero para pagar anuncios por televisión, para instalar enormes vallas, para pagarle a los activistas partidarios, sino porque el resultado del éxito en la campaña es también un negocio. Es dinero.

Si Rigoberta no tiene dinero para su campaña, la gente del pueblo no está dispuesta ni a financiarla ni a ayudarla con su trabajo, porque percibe que con ese dinero la enriquecería a ella si llegara a ganar. La gente no ve la campaña como una lucha por una cuota de poder desde el que cambiar las cosas, sino como una lucha por una cuota de negocio con el que enriquecerse.

SIN DINERO, SIN PRESENCIA

Una quinta razón es que, aunque Rigoberta ha elegido como compañero de fórmula, en la candidatura a la Vicepresidencia, a Fernando Montenegro, un empresario que fue presidente del CACIF, la cúpula empresarial más adinerada y antipopular, esto no se ha traducido en que haya recursos para la campaña electoral en las filas de EG. En mayo, una empresa hizo el cálculo de lo que había gastado cada uno de los principales partidos en propaganda electoral, sobre todo en la televisión. La UNE casi 3 millones de quetzales, la GANA 2 millones 700 mil, el PP 1 millón y EG apenas 53 mil.

Sin dinero y con un carisma, un encanto, una chispa y una inteligencia que apenas aparecen en los medios, Rigoberta está en una posición muy débil. Cuando aparece en los medios, luce como de prestada, tensa. Y en programas de otros. Además, Montenegro es visto como un rico retrógrado y racista, muy alejado de aquella "tercera vía" que el sociólogo Anthony Giddens auspiciaba para la Gran Bretaña, y el que dicen que Montenegro favorece en su pensamiento.

DENTRO DE UN PARTIDO-CÁRCEL

Una sexta razón es el daño que le ha hecho a Rigoberta la cárcel partidaria en la que compete en estas elecciones. El partido EG ni es de ella ni es del pueblo indígena que ella dice representar.

Encuentro por Guatemala es el partido creado por Nineth Montenegro, activista de derechos humanos, diputada y pariente del candidato a la Vicepresidencia. El partido sólo tiene arraigo en la ciudad capital y Nineth Montenegro se está fogueando para ser su candidata presidencial en el año 2011.

EN UN ESPACIO ESTRECHO, SIN RESPALDOS

En estas circunstancias, el espacio en el que Rigoberta se mueve es estrecho y la puerta es angosta. Rigoberta no quiere parecer de izquierda. No escogió competir con la URNG, en el partido de la antigua guerrilla, calculando que eso la hubieran "quemado". Hoy, Rigoberta no aparece liderando agendas radicales.

Cuando participó en la II Cumbre Continental de los Pueblos



(Viene de la página 15)
y Nacionalidades Indígenas, celebrada en Iximché, en marzo, no recibió el apoyo que muchos esperaban que los participantes de la Cumbre le darían. De hecho, se lo negaron. Tampoco Evo Morales, cuya llegada a la Cumbre estaba prevista, se lo dió. Se esperaba que Evo viniera a Guatemala, y aunque no sabemos por qué no vino, parecería que no hay simpatía de fondo entre ambos. ¿O será que Evo no quiso per-

judicarla con su presencia?

SU BELLO HUIPIL SALPICADO DE SANGRE

Rigoberta se metió en esa cárcel antes de lanzarse a la candidatura presidencial desde que aceptó ser Embajadora de la Paz del actual gobierno de Oscar Berger. Este cargo la ha dañado. Y como algunos analistas previeron, el asesinato en febrero en Guatemala de los diputados salvadoreños y de los policías que los asesinaron, la ha salpicado también a ella, por estar representando a un gobierno que, por lo menos avala y encubre las ejecuciones extrajudiciales.

Es significativo que después del impacto mediático que causó en febrero el anuncio de la candidatura de Rigoberta, el impacto mediático que provocaron estos asesinatos la arrinconó definitivamente a la sombra. ¿Tuvo una cosa que ver con la otra?

Algunos pensamos en esa oportunidad que Rigoberta ya en el gobierno no podría hacer nada frente a los poderes ocultos enquistados en el Estado. Y sentimos un bajón en el entusiasmo que teníamos, un aterrizaje en la realidad en la que nos encontramos. Los sueños al piso. Otros tal vez pensaron que ese asesinato la dañaba a ella porque provenía de ese gobierno en el que tenía un cargo. Por una razón o por otra, la sangre de los salvadoreños y de los policías muertos le salpicó su bello huipil.

UN INEXPLICABLE SILENCIO QUE LA DAÑA

Un último barrote de esa cárcel que ella misma se ha impuesto es su silencio ante la denuncia de la Audiencia Nacional de España contra el genocida General Efraín Ríos Montt, una denuncia promovida por ella misma. Ahora, en campaña electoral, Rigoberta ha dicho que por “razones éticas” no impulsa la denuncia y tampoco ataca al General, quien acaba de ser inscrito como candidato a una diputación para así obtener inmunidad.

¿Qué quieren decir las “razones éticas” de Rigoberta? No se entiende tampoco este silencio. ¿Callar para no afectar a la Fundación Menchú, que prosigue los trámites de la denuncia, aunque silenciosamente? ¿O es que el partido EG le ha dicho

que no se meta con el General por el “acuerdo de caballeros” que se firmó al comenzar la campaña electoral?

¿HABRÁ AL FINAL ESE ZARPAZO?

Rigoberta Menchú va en un carro que no es de ella. Aunque la llevan, ella no puede impedir que el carro se pare cuando el dueño se quiere detener a tomar una hamburguesa... Tampoco ella puede pedirle al carro que se pare si el dueño lleva prisa por llegar y no le interesa bajarse a platicar con los amigos de ella. Rigoberta va presa.

De todas formas, todavía el voto está indeciso en una alta proporción. Un maestro de Totonicapán me decía el otro día que en esa cabecera departamental, apretadamente indígena, el FRG -el partido del General genocida- es el más fuerte, por los regalos que le hacen a la gente los diputados. Pero decía que el que va detrás es EG, el partido de Rigoberta, con una campaña silenciosa, en lengua quiché, realizada casi de puerta a puerta, de caserío en caserío, y que darían “el zarpazo” cuando menos se lo esperaran.

Esperemos ese “zarpazo”. Pero en Santa María Chiquimula, un municipio de este mismo departamento y vecino al municipio de la cabecera, no se nota ese trabajo de hormiga. No hay entusiasmo por Rigoberta. Como me dijo un político en Alta Verapaz, cuando se acababa de anunciar su candidatura: “No influirá, porque aquí ya todo está repartido”.

NO ES TIEMPO AÚN

Es eso lo que percibimos en este pequeño lugar de Guatemala. Cada partido, con su candidato a alcalde, ya tiene su gente y sus hilos. Y todos son indígenas. “Y que no me vengan a decir que apoyemos el negocio de una indígena, porque yo también soy indígena”. Creo que esto es lo que piensan muchos en su interior.

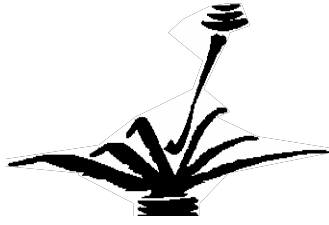
Y no cambia la repartición del pastel, que es más un pastel de dinero -y de su flujo- que un pastel de poder. Es el pastel de quién nos da más láminas, más abono, de quién nos construye caminos, de quien nos da cemento para el atrio de nuestro oratorio.

No es un pastel de poder: quién va a cambiar este Estado, quién va a enfrentar el problema del acceso a las tierras, quién va a meterle el diente a la cuestión fiscal y a hacer realidad la justicia en el pago de impuestos...

Todo eso suena demasiado grande y lejano, suena a promesas vacías. No moviliza, provoca impotencia. Lo cercano, lo cotidiano, es lo que mueve: comer, cubrimos de las lluvias y que nos dejen ganar nuestro pisto sin leyes y sin injerencias del Estado. No es tiempo aún de ver en el cielo electoral constelaciones, estrellas organizadas que aspiren al poder para cambiar las cosas.

* *ANTROPÓLOGO E INVESTIGADOR SOCIAL. SUS DOS ÚLTIMOS LIBROS: “ALICIA. EXPLORANDO LA IDENTIDAD DE UNA JOVEN MAYA. IXCAN, GUATEMALA” Y “JUVENTUD DE UNA COMUNIDAD MAYA. IXCAN, GUATEMALA”, PUBLICADOS POR LA ASOCIACIÓN PARA EL AVANCE DE LAS CIENCIAS SOCIALES (AVANCSO) Y LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS.*

Fuente: Revista Envío, n° 304, julio 2007. www.albedrio.org



Las fases de la luna

Frei Betto

Adital - Desde muy temprano se quedó grabado en mí el sentimiento del mundo. Mis ojos, dilatados por la fe, pulidos por el poshegelianismo de Marx, divisaron la pirámide social invertida. Mi juventud se consumió en la embriaguez de la utopía. La compartían muchos compañeros y compañeras movidos por el ardiente deseo de morder la luna.

Épico era nuestro sueño de remover los obstáculos de la vida que no es vida. Singular aquella estoica dedicación, despojada de toda ambición personal, dispuesta a reinventar el mundo. Tuvimos la osadía de romper parámetros, lejos de moralismos y sensibles a la muerte y a la vida dolorosa.

Luchábamos atentos a los clamores de la Revolución de Octubre, a la Larga Marcha de Mao que cruzaba los puentes de nuestros corazones, a los barbudos de Sierra Maestra que arrancaban fumaredas de nuestro aliento juvenil, a la victoria vietnamita confirmándonos en la certeza de que arrebatáramos el futuro. La luna sería nuestro trofeo. Escalaríamos sus montañas y, una vez en la cima, desplegaríamos las banderas de la socialización compulsiva.

Los condenados de la Tierra se agrupaban bajo la tienda de nuestros ideales y, al poco tiempo, sabríamos conducirlos a los manantiales que destilan leche y miel...

Cayó la noche, se oscureció la luna, y la nación, pisoteada por las botas, abortó primicias y promesas. Cambiamos la sala de clases por el combate, la pluma por las armas, la garganta rumiaba convencida: "¡Venceremos!"

El terror del Leviatán se abatió sobre nosotros, los gritos de dolor escapaban de las mazmorras, vidas preciosas segadas en el carrusel de las sevicias, cuerpos despedazados y desaparecidos en los laberintos de la arbitrariedad. Aún con todo, la luna no sangró.

Rumbo a la aurora, dimos las manos a la multitud peregrina imbuida de devoción democrática. En las periferias aparecía la sonrisa, despertaba la conciencia, florecía la movilización. Hasta brillaron los rayos fúlgidos y el resplandor de la luna nos iluminó la esperanza.

En la fábrica de los sueños forjamos herramientas apropiadas para el parto del nuevo Brasil. La lucha sindical se encarnó en proyecto partidario, la creencia pastoral se multiplicó en células comunitarias, los movimientos sociales emergieron como actores en el escenario dominado por las sinies-

tras máscaras de los que nunca conjugaron el verbo compartir. Cuba, Nicaragua, El Salvador..., la mirada impávida del Che..., la irreductible tozudez de Gandhi..., la sed de justicia aplacada en las límpidas fuentes de la ética. Nunca seríamos como ellos.

En tiempo de lluvia el agua sube rápidamente e inunda calles, casas, ciudades. Cegados por semejante visión, no advertimos el lento e indetenible soplo del viento. La arena putrefacta, amontonada en el umbral de la puerta, día tras día subía un palmo más. Ascendimos escalones investidos de mandato popular, fuimos entronizados en la cocina de Maquiavelo, había llegado la hora de quien tanto esperó que sucediera. Intrépidos, algunos de nosotros decidieron cabalgar desafiantes, convencidos de que el camino más corto entre sueño y realidad pasa por el mágico sonido de las monedas.

¿Por qué no aventurarse por las mismas sendas recorridas por el enemigo, ya que él se perpetúa con tanta fuerza?

¿Cuál es el secreto de los cabellos de Sansón? Los pobres cayeron en el olvido, la seducción del poder hizo que la luna ardiera en llamas. Ícaros impenitentes, no se dieron cuenta de que las alas eran de barro.

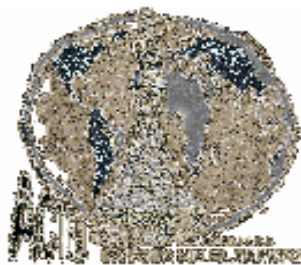
La voracidad vació proyectos, la gula ambiciosa devoró quimeras. El pragmatismo aceleró la epifanía de los avatares del poder. La connivencia unió a oponentes históricos, los adversarios se confabularon y los aliados fueron defenestrados en esa masa informe que, desprovista de ética, consolida el Leviatán.

Incluso así, hay quien, bajo la luna apagada, no teme perseguir puntos de luz en la oscuridad. Por alguna parte se mueve la linterna de Diógenes. Es triste, sin embargo, ver a antiguos compañeros en condición de reos de tramoyas electorales y financieras.

Hoy la historia, violada por el neoliberalismo, está preñada de mediocres. La utopía escurre por la rejilla del alcantarillado. La luna está en menguante, la estrella ya no refulge.

Me duele tanto desacierto. Los sueños de una generación cambiados por un plato de lentejas. Sigo esperando la luna nueva.

Traducción de J.L.Burguet



Acteal contra la impunidad

10 Y 15



A las Organizaciones Sociales, Campesinas, Obreras, civiles y pueblos originarios nacional e internacional.
A los Defensores de Derechos Humanos Nacional e Internacional.
A Los Pueblos del mundo y a los medios de comunicación.

Hermanos y hermanas:

En el marco de nuestra Campaña contra la Impunidad 10 y 15, denunciemos una vez más la impunidad que envuelve la masacre de Acteal, porque los verdaderos culpables, los civiles y militares que planearon y ejecutaron la masacre en tiempo de Ernesto Zedillo siguen libres y sin que se les haya hecho ningún cargo. Tal vez algunos piensan que ya no debemos repetir siempre lo mismo. Pero, ¿por qué habríamos de callar? si nos calláramos, las montañas y cerros levantarían la voz pidiendo justicia. Si nos calláramos se quedarían impunes las injusticias y se quedarían ocultas las violaciones de derechos humanos que frecuentemente sufren nuestros pueblos y movimientos sociales.

Pero a 10 años de la masacre, nosotros no vemos solamente el caso de Acteal. Miramos a nuestro estado de Chiapas y vemos cómo se aprovechan conflictos de tierras para crear división y enfrentamiento entre hermanos, como en el caso de Montes Azules. Miramos a nuestro país y vemos la violencia de las explosiones en las instalaciones de PEMEX que, sean o no del EPR, son aprovechadas por el gobierno para continuar su política de militarización que ya había empezado con el pretexto del combate al narcotráfico. Vemos también que se vuelve a tomar la política de querer presentar a los luchadores sociales como criminales y, si es posible, como terroristas, como en el caso de nuestro compañero Ignacio del Valle líder del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de Atenco, a quien por encabezar una causa justa le dan 67 años de cárcel, mien-

tras los grandes narcotraficantes y los verdaderos criminales siguen libres.

Alzamos un poco más la mirada y vemos en el mundo un rayito de luz de esperanza en la aprobación de la declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU. Ahora tenemos que luchar exigiendo a nuestros gobiernos que los cumpla y los haga valer, porque son derechos fundamentales para nuestros pueblos y que sea un impulso para su desarrollo de acuerdo a nuestras necesidades y cosmovisión.

Además con este reconocimiento internacional de nuestros derechos, esperamos que se le dé un alto total a las represiones y a toda injusticia contra nuestros pueblos y que sea también una base que ampare y garantice la liberación de nuestros compañeros y compañeras presos por el delito de defender a sus pueblos y patrimonios. Y finalmente las denuncias y demandas contra los políticos responsables y autores intelectuales de toda clase de agresión y violación de derechos humanos, sean castigados. De todos modos quedará en la historia y la conciencia de nuestros pueblos que esos gobernantes traicionaron su mandato de proteger los derechos del pueblo y se convirtieron ellos en los principales violadores de sus derechos.

Hermanos y hermanas: sabemos que el gobierno le conviene que haya pleitos y divisiones en nuestras comunidades. Le conviene que entre hermanos y hermanas nos veamos como enemigos y, al final de cuentas salimos todos perdiendo y los gobiernos y los poderosos tranquilamente se reparten el pastel completito para ellos.

Hermanos y hermanas de diferentes pueblos, sin distinguir ni excluir a nadie, pensamos que las diferencias políticas y creencias religiosas u otros no deben ser motivo de pleito ni de división. Les invitamos a reflexionar y a luchar contra las políticas que tratan de confundirnos. Aquí les compartimos una reflexión e interpretación del libro Sa-

grado el Popol Vuh, relata que en la aventura de los Gemelos Dioses cuando Junahpu perdió la cabeza, su compañera Ixbalanque pensó y luchó para que Junahpu recuperara la cabeza. Eso, en nuestra reflexión cuando uno pierde la cabeza es perder la memoria, es perder la identidad, es perder los buenos pensamientos, pues. ¿Y vamos permitir que los gobiernos neoliberales aprovechen de nuestras diferencias?

La muy conocida Guerra de Baja Intensidad contra los pueblos que luchan por el sistema neoliberal parece que no se ha ido con los exgobernantes priistas, sino, que los gobiernos de ahora que se dicen ser del cambio han adoptado esta estrategia o simplemente no investigan las acciones paramilitares y con esa política propician enfrentamientos entre hermanos indígenas, como está pasando en Montes Azules. Que el grupo paramilitar OPDIC con toda libertad y como se le antoja, realiza agresiones contra las bases del EZLN. Esta organización paramilitar tiene presencia en la Zona Selva y Norte de Chiapas. Y hay rumores que también está explorando terreno en los Altos y esto coincide con los rumores que el candidato del PRI a la presidencia de Chenalhó que busca amenazar a su contendiente del PRD, con rumores parecidos que en el año de 1997.

¿Con todo estos hechos qué va a hacer Juan Sabines? ¿Por qué desde que entró a gobernar empezaron a resurgir los paramilitares? ¿Su gobierno va a seguir permitiendo violaciones a los derechos humanos?

Hermanos y hermanas, no nos dejemos llevar por estas políticas. Sepamos resolver entre nosotros nuestros problemas. No es cierto que los indígenas somos violentos e irracionales, sino que los políticos nos usan para lograr sus intereses. Y luego cuando dizque el gobierno aplica la justicia, no encarcela al político que ideó o propició algún enfrentamiento, sino que se llevan a los pobres y ellos tranquilos se lavan las manos.

No les imponemos nuestras ideologías, pero pregúntenles a sus ancianos y ancianas: de la tolerancia, del respeto, de la armonía, del diálogo, del equilibrio entre los seres humanos y con la naturaleza. Y verán si les van a contestar que los Dioses, nuestros Formadores y Creadores, ¿nos hicieron para vernos como enemigos y matarnos entre hermanos o les dirán todo lo contrario?. Cerciórense ustedes mismos y después pensemos y reflexionemos ¿cómo serían nuestras vidas



si no le obedeciéramos a los políticos y poderosos?

Finalizamos hoy, en comunicarles que todas las injusticias no deben quedarse impunes. Enfatizamos, la campaña contra la impunidad, no es sólo por Acteal, sino para todos y todas. Y reflexionamos que tenemos que unir nuestras demandas y palabras, a través de un Encuentro Nacional a realizarse los días 20 y 21 de diciembre en las vísperas del 10° Aniversario de la masacre de Acteal, con sede en la Tierra Sagrada de los Mártires de Acteal. Esperamos contar con su presencia para compartir e intercambiar experiencias de lucha y situación que prevalecen en nuestros pueblos. Y que juntos busquemos alternativas de solución a la impunidad que impera en nuestros pueblos y en nuestro país.

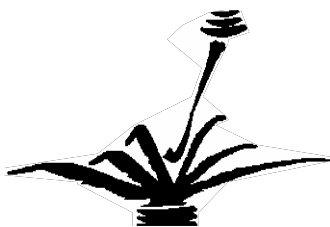
EL RECUERDO DE LAS Y LOS MASACRADOS SOBREVIVEN EN LA MEMORIA DE LOS QUE LUCHAN HOY POR LA MISMA CAUSA.

Con toda la tristeza y el dolor de nuestro corazón, sentimos la pérdida de nuestro querido hermano Andrés Aubry, que fue un personaje comprometido con la lucha indígena y que hizo todo lo posible para recoger y escribir nuestra historia. Su espíritu y corazón se queda entre el corazón de nuestros pueblos.

Desde Acteal de los Altos de Chiapas, Columna de la infamia en el Mundo.

ATENTAMENTE

La Organización Sociedad Civil Las Abejas.



¡No es justa la sentencia!

Ex interna de la Escuela de Menores Infractores

Si al hacer esto por mis derechos humanos espero que de perdido la jueza tenga algo de corazón y piedad por los ex internos del Consejo Tutelar para Menores Infractores y la sentencia sea de perdido hasta 10 años de cárcel para la ex funcionaria Rocío Martell López y Martín Espínola Escalante porque no es justo que seis años luchando por la justicia de nosotros los menores que estábamos en su poder digan después de seis años que tres años para ella y un mes para el chofer. ¿O a poco cree la jueza Rubí González Alpuche que con 20 mil 183 pesos y 39 centavos va a reparar los daños o a poco ese dinero va a hacer que todos olvidemos los maltratos y los demás las violaciones que allí sufrieron? Ojalá que algunos de sus nietos o algún pariente no le toque vivir lo mismo porque para todos, sobre todo para la familia de muchos, es muy fácil decir “olvidalo”.

Como no ellos lo vivieron.

Yo estuve allí dos años y doce días y han pasado ya seis años y todavía no duermo tranquila, sobre todo con esta maldita sentencia. Pero según la jueza esto está bien allí en su conciencia.

Atentamente,

(omitimos el nombre)

Ex interna de la Escuela Social de Menores Infractores